

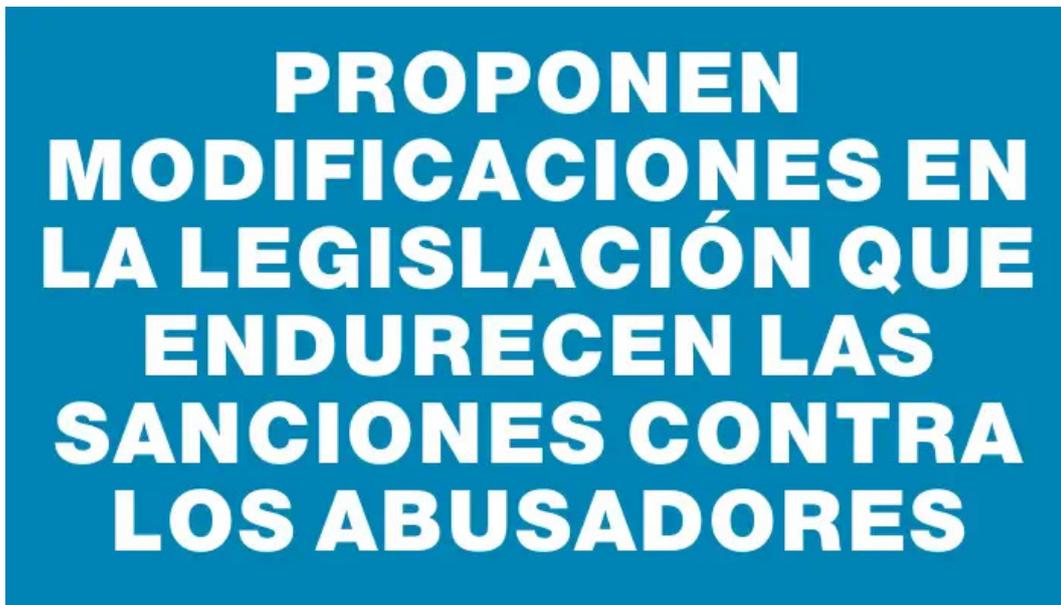
Proponen modificaciones en la legislación que endurecen las sanciones contra los abusadores

Salto



Publicada el: 27/12/24	Visitas: 30
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 8	Puntaje: 4.3

https://www.ultimasnoticias.com.uy/salto/proponen-modificaciones-en-la-legislacion-que-endurecen-las-sanciones-contra-los-abusadores_12783.php



Salto

Proponen modificaciones en la legislación que endurecen las sanciones contra los abusadores

Impulsan cambios en la normativa para aumentar las penas a los abusadores.

Indignación y Llamado a la Acción ante Casos de Abuso en Salto

Por Andrés Torterola La comunicadora Sandra Canio, en una reciente entrevista con el medio CAMBIO, se pronunció sobre un caso de abuso sexual ocurrido en Salto en 2018. En este caso, un hombre de 70 años fue denunciado por agredir sexualmente a su nieta, quien en ese momento contaba con apenas 5 años. Canio mostró su profunda indignación por la gravedad de este tipo de delitos y subrayó la urgente necesidad de revisar la normativa vigente.

Endurecer las Penas

A pesar de que el caso fue resuelto recientemente a través de un acuerdo entre la Defensa y la Fiscalía, en el cual el acusado aceptó responsabilidades, la comunicadora considera que las sanciones actuales son insuficientes para delitos tan aberrantes como este.

“Es imperativo endurecer las sanciones para estos delitos que marcan de manera irreversible la vida de las víctimas, especialmente cuando se trata de niñas y niños.

No podemos seguir permitiendo que la justicia sea tan indulgente con los agresores”, afirmó Canio.

Además, hizo un llamado a las autoridades legislativas y judiciales para promover un cambio que contemple un castigo proporcional al daño causado, con el objetivo de prevenir futuras agresiones y garantizar un entorno seguro para todos.

Golpear las Puertas de Fiscalía

La experiencia personal de Sandra Canio, quien vivió una situación similar en su familia, le otorga una perspectiva única sobre esta problemática.

Por ello, enfatiza la importancia de concienciar a la ciudadanía sobre la necesidad de luchar incesantemente contra estos delitos.

Considera fundamental que las víctimas y sus familias no se queden de brazos cruzados, sino que exijan justicia activa.

En este sentido, instó a la población a "golpear las puertas de los organismos públicos", recordando que es crucial acudir a la Fiscalía para hacer preguntas y obtener respuestas.

La comunicadora también remarcó la importancia de que la Unidad de Víctimas de la Fiscalía brinde la información necesaria a las personas afectadas, asegurando que reciban el apoyo y la orientación que requieren para afrontar estas difíciles situaciones.

Reunión con Políticos

La creciente incidencia de casos de abuso y violencia en Salto ha evidenciado una alarmante falta de recursos adecuados para abordar esta problemática. Actualmente, la Unidad de Víctimas de la Fiscalía cuenta con solo una psicóloga, a pesar de que la ciudad dispone de juzgados y fiscales especializados en violencia.

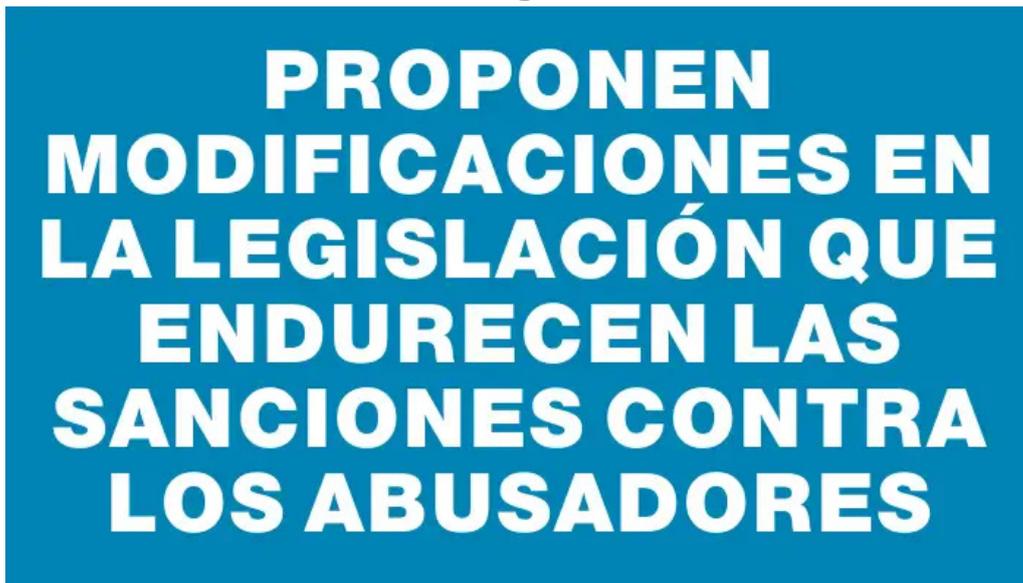
Esta carencia de personal resulta aún más preocupante considerando la cantidad de casos que requieren atención especializada.

Ante esta situación, es urgente que los nuevos fiscales asuman un rol activo en la atención a las víctimas, no solo durante el proceso judicial, sino también en la explicación clara del mismo.

Es fundamental que las víctimas reciban el acompañamiento necesario para comprender cada etapa del proceso legal, lo que les permitirá enfrentar con mayor claridad y apoyo los desafíos emocionales y legales que entraña la denuncia de estos gravísimos delitos.

Fuente: Diario Cambio

Imágenes



Proponen modificaciones en la legislación que endurecen las sanciones contra los abusadores

Tags

golpear, considera, llamado, delitos, puertas, normativa, sanciones, justicia, comunicadora, necesidad, endurecer, urgente

Noticias relacionadas

3.9 * *Emiliano Lasa se despide de la final olímpica en salto largo por apenas tres centímetros de diferencia*

- 5.0 *** *Rose Galfione revela sus secretos para combatir las manchas de vino tinto esta Navidad*

- 4.5 *** *Canadá impone sanciones a la presidenta del Tribunal Supremo de Venezuela y a otros altos funcionarios del gobierno venezolano*

- 4.8 *** *Conmebol hace oficial las sanciones a los jugadores de la selección uruguayo tras los episodios ocurridos en el partido frente a Colombia*

- 4.2 *** *Peñarol enfrenta sanciones de Conmebol que incluyen partidos a puertas cerradas y una multa económica de 263.000 dólares*

- 3.7 *** *Uruguayos en la mira: Listado de alerta roja de Interpol se hace público*

- 4.1 *** *Uruguay refuerza su lucha contra la piratería con una nueva legislación innovadora*

- 4.6 *** *Claman por justicia en el caso de Gladys Filippini, víctima de un trágico accidente con un motociclista que circulaba de manera imprudente*

- 4.2 *** *La normativa sobre patentes de rodados se mantendrá sin modificaciones en 2025, y los vehículos extranjeros enfrentarán sanciones*

- 3.8 *** *Senado aprobó nueva legislación para penalizar el ciberdelito y el acoso por medios informáticos*

Categorías

Interior
aldea
Breves
básquet
cartas
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales

Deportes
derechos humanos
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnología
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna

Turf
uncategorized
uruguay decide 2024
viajes y turismo